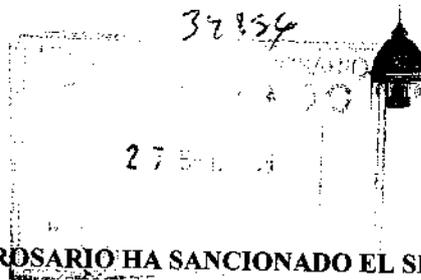




Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

**LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE**

**DECRETO  
(N° 46.978)**

**Concejo Municipal**

Vuestra Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por los Concejales Schmuck María Eugenia y Chale Sebastián, el cual expresa:

“Visto: La conmemoración del 15° Aniversario del Coral de Cámara de Rosario durante el corriente año, que desde el año 2001, realiza un gran y único aporte cultural con su música coral en nuestra ciudad; constituyéndose, además, como parte del patrimonio de la identidad cultural local, y

Considerando: Que el Coral de Cámara de Rosario se forma por iniciativa de su director y un grupo de amigos; comienza los ensayos en septiembre de 2001 y ofrece su primer concierto en diciembre del mismo año en la Basílica San José de Rosario, con un programa compuesto por obras académicas para el Tiempo de Navidad junto con villancicos tradicionales de todo el mundo.

Que el objetivo que persigue es el estudio y difusión de la música escrita para coro, sin atender especialmente a un período determinado o a un estilo específico, dando prioridad a obras poco escuchadas o inéditas; en tal caso cabe destacar que ha interpretado en primera audición alrededor de 50 obras de compositores de la talla de Lauridsen, Allegri, Lotti, Biebl, Whitacre, Mantijarvi, Sisask, Aicaráz, Busto, Domínguez, Palestrina y Guastivino, entre otros.

Que, desde su formación, ha incluido en sus programas obras y arreglos de compositores rosarinos. En tal caso, es válido destacar que fue convocado por Caio Viale para el estreno de su cantata criolla: “Las Idas de Marzo”, además de arreglos de Jorge Ferrari o Leonel Lúquez, entre otros.

Que, con motivo de su V (QUINTO) Aniversario, en 2006, presentó en primera audición “Magnificat RV611” de Antonio Vivaldi, y en 2011, hizo lo propio presentando el estreno de “Chandos Anthem n° 10 “The Lord is my light”” y “Gloria en Si” de George F. Handel.

Que, por pedido de la Secretaría de Cultura de la UNR, participó del estreno de los arreglos premiados en el 1° y 2° Certamen de Arreglos Corales de la UNR: “Baldosa floja” (2° premio categoría A - 2011, de Rolando Budini); “La amorosa” (2° premio Categoría A - 2013, de Juan José Cura) y “Grito Santiagueño” (1° premio Categoría B - 2013, de Rolando Budini).

Que, desde el año 2011, viene desarrollando de manera anual conciertos benéficos que sirvieron de colaboración para Juntos por una vida mejor, Movimiento Solidario Rosario, Centro de asistencia a la vida naciente “Gravida”, Centro Educativo Terapéutico “Mi Lugar” para Niños y Jóvenes multimpedidos y Grupo de Voluntarias de la Maternidad Martín.

Que el Coral de Cámara de Rosario se ha presentado en:

- Encuentro Coral de Villa Hortensia (organizado por el Coro Voces de Alberdi); Encuentro Coral Centre Catalá; Festival de Coros de Cámara de Rosario, Festival UNR Canta; Encuentros Corales de Verano (Villa Gesell); Encanto Coral (organizado por el Coro Ars Nova de Santa Fe).

- Pro Cultura Musical; Asociación Amigos del Arte, Biblioteca Argentina, Museo Municipal de Bellas Artes “Juan B. Castagnino”, Museo Histórico provincial “Dr. Julio Marc” y Bolsa de Comercio de Rosario, Teatros “La Comedia” y “El Círculo” (Rosario), “Gral. San Martín” (Córdoba), “Lope de Vega” (Pilar - Bs As), Teatro 1° de Mayo (Santa Fe).

Que está formado por un grupo de entre 25 y 30 jóvenes coreutas, provenientes de distintas partes de la República Argentina, todos ellos con una marcada formación vocal, capaces de afrontar roles solistas cuando las condiciones así lo requieran; cantando, además, con músicos invitados para eventuales conciertos con acompañamiento instrumental.



Que el Coral de Cámara de Rosario es autogestionado por el aporte de sus integrantes y los ingresos por conciertos contratados, desarrollando una actividad artística, cultural y educativa, fomentando la actividad coral y a la vez, reflejando las características estilísticas y culturales de la época en que fueron compuestas cada una de las obras.

Que es dirigido, desde su creación, por Elio Alejandro Allegra, alumno de la Licenciatura en Dirección Coral, que dicta el M° Néstor Zadoff, en la Escuela de Música de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y gran referente coral de la ciudad de Rosario, habiendo participado como director, interprete y fundador de reconocidos coros rosarinos, tales como Coro Stella Maris de Fisherton, Conjunto Mvsica Prohibita de Buenos Aires, Coro Voces de Alberdi, Grupo Coral Zavalla, Coro Suizo de Rosario y Pro Mvsica Gregoriana”.

Que el Concejo Municipal debe velar por el reconocimiento y el cuidado del patrimonio cultural y simbólico de la Ciudad”.

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

**DECRETO**

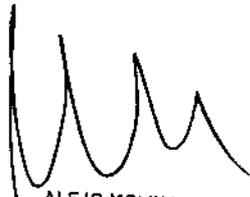
**Artículo 1°.-** Otórguese Diploma de Honor a los integrantes del Coral de Cámara de Rosario, en reconocimiento por su 15° aniversario aportando a la difusión de la música y cultura coral en nuestra ciudad.

**Art. 2°.-** Realícese el acto de entrega de los diplomas y el correspondiente homenaje público, en el Concejo Municipal de Rosario con fecha a acordar.

**Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 22 de Setiembre de 2016.-**

CM  
REALIZO

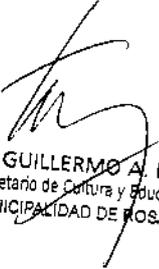
  
ALEJO MOLINA  
Secretario Gral. Parlamentario  
Concejo Municipal Rosario



  
DANIELA LEÓN  
Presidenta  
Concejo Municipal Rosario

///sario, 28 de septiembre de 2016

CUMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO.

  
Dr. GUILLERMO A. RÍOS  
Secretario de Cultura y Educación  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



  
Dra. MÓNICA FEIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario